



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Sub-Depto. Adquisiciones

Parral, 01 Abr 2015

DECRETO EXENTO N° 3.077 /

**VISTOS:**

1. La Orden de Compra N° 4159-83-SE15 proveniente de Convenio Suministro.
2. La Factura N° 27027-27029 de fecha 02 marzo 2015 de "LIBRERÍA UNIVERSO LTDA"
3. El Decreto Exento N° 2504 de fecha 27 mayo 2013 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Suministro
4. El Decreto N° 267 de fecha 14 de Enero de 2015 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2015.
5. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
7. Decreto Exento N° 2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 que delega en el cargo de director de Educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los Decretos que autorizan las Altas y Bajas de Inventarios de Bienes Muebles y sus Destinaciones.

**DECRETO:**

1.- **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
1337-1341	F	5	PENDRIVE DE 8 GB	\$ 5,130	\$ 25,650	LEY SEP F-568 LIBERTADOR
1342		1	ENGRAPADORA	\$ 12,729	\$ 12,729	

TOTAL: \$ 38,379

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PARRAL



UDILDO PARRA ORELLANA  
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION  
PARRAL



PRU/IDH/UPO /ARC/PMH/DAO /LRA/ con

**DISTRIBUCION:** DISTRIBUCION: 1.- Archivo Municipalidad 2.- Archivo Daem 3.- Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem 4.- Archivo Sub-Depto. Adquisiciones

